

TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

“Mujeres, jóvenes y adolescentes acelerando la Ruta 2030: Por el cumplimiento y exigibilidad del derecho a la educación y los derechos económicos afectados post pandemia COVID 19”

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), el Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT), la ONG Centro de Fomento a Iniciativas Económicas FIE y la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE), en calidad de instituciones cosolicitantes, han puesto en marcha la intervención “Mujeres, jóvenes y adolescentes, acelerando la Ruta 20-30: Por el cumplimiento y exigibilidad del derecho a la educación y los derechos económicos afectados post pandemia COVID-19”, en alianza con la Asociación Coordinadora de la Mujer, en calidad de solicitante principal, y el financiamiento de la Unión Europea. Dicha iniciativa tiene el objetivo de contribuir a la reactivación de emprendimientos económicos y a la educación integral de adolescentes y jóvenes, especialmente mujeres, afectados por el contexto post COVID-19, para el cumplimiento y exigibilidad de sus derechos económicos, sociales y culturales en el marco de los Derechos Humanos, en ocho municipios de tres departamentos de Bolivia: Quillacollo, Colcapirhua y Cochabamba (Cochabamba); La Paz y El Alto (La Paz), Padcaya, Entre Ríos y Yacuiba (Tarija).

La acción responde al contexto del COVID-19, debido al impacto económico, social y ambiental mundial sin precedentes de la pandemia, que ha exacerbado las grandes brechas estructurales de la región, como los elevados niveles de desigualdad, la informalidad, el bajo crecimiento y la baja productividad. El COVID-19 ha impactado particularmente en la vida de las mujeres y las/los jóvenes, sobre todo en el ámbito económico, con efectos negativos en las micro y pequeñas empresas de emprendedoras y emprendedores, que se han visto forzados a abandonar sus iniciativas productivas, o por otro lado desarrollar nuevas iniciativas que nacen justamente a partir del incremento del desempleo que trajo la crisis de la pandemia.

En el ámbito educativo, la virtualidad asumida contrasta con la realidad boliviana en la que 42% de la población tiene computadora y solo el 10% tiene conexión permanente a Internet (UNICEF 2020) y en las poblaciones rurales estas cifras descienden al 18% y al 3%, respectivamente. A ello se suman las altas tasas de deserción en Bolivia (cerca al 20%, según el Banco Mundial) y los embarazos adolescentes. En ese marco, esta iniciativa aborda la importancia de la educación integral que contemple habilidades socioemocionales, STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), igualdad de género, prevención de la violencia, educación integral en sexualidad y la promoción de agendas de políticas que promuevan una educación integral que contemple estos aspectos.

En ese sentido se ha desarrollado la Estrategia en dos grandes pilares:

EMPRENDE: Que contribuye a promover la resiliencia empresarial de más de 500 jóvenes con emprendimientos a través de la capacitación, generación de redes y promoción de mercados virtuales y físicos. EMPRENDE cuenta con una fase de formación EMPRENDE POST COVID dirigido a 400 jóvenes y mujeres con MyPES en el post COVID-19 para mejorar sus habilidades blandas, mejorar sus planes de negocio y contar con herramientas digitales y generar redes para fortalecer su resiliencia empresarial. Asimismo, en una segunda fase se trabajó en el desarrollo de estas

herramientas tales como páginas web y plataformas de comercio electrónico para las y los participantes.

APRENDE: busca impulsar la formación integral de más de 800 jóvenes de 16 unidades educativas formales y alternativas en 8 municipios de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Tarija para contribuir a evitar la deserción a través de promover el desarrollo de otro tipo de habilidades como las STEAM, Incidencia política y habilidades socioemocionales, así como de igualdad de género, violencias y educación integral sexual.

El componente transversal de **INCIDENCIA y SENSIBILIZACIÓN** promueve que la comunidad educativa, el sector de la comunicación y la ciudadanía, a través de mesas y espacios de reflexión, concursos y una campaña de comunicación, reflexione respecto a la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ODS 4) y Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5) y por otro lado incidir en políticas a nivel regional y/o nacional que promuevan la resiliencia empresarial enfocada en mujeres y jóvenes.

Lógica de la intervención

La intervención tiene como **Objetivo General:** Reducir la vulnerabilidad socioeconómica de jóvenes, adolescentes y mujeres adultas en el contexto post COVID en 8 municipios de los Departamentos de Cochabamba, Tarija y La Paz.

Los **Objetivos Específicos** son:

1. Mejorado el emprendedurismo de jóvenes y mujeres adultas en su diversidad (de género, social, discapacidad) en 8 municipios de los departamentos de Cochabamba, La Paz y Tarija (Quillacollo, Colcapirhua, Cochabamba Cercado, La Paz, El Alto, Padcaya, Entre Ríos y Yacuiba) con igualdad, inclusión e innovación.
2. Incrementada la incidencia de jóvenes y adolescentes, especialmente mujeres, en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas de reactivación económica, emprendedurismo y educación integral con enfoque de género e igualdad en 8 municipios de los departamentos de Cochabamba, La Paz y Tarija (Quillacollo, Colcapirhua, Cochabamba, La Paz, El Alto, Padcaya, Entre Ríos y Yacuiba).

Los **Productos** de la Intervención son los siguientes:

Producto 1.1. Incrementadas las capacidades de los/las jóvenes y mujeres adultas en su diversidad para el emprendimiento con énfasis en la innovación y las nuevas tecnologías.

Producto 1.2. Mejoradas las oportunidades de acceso a mercados físicos y virtuales de los/las jóvenes y mujeres adultas emprendedores.

Producto 1.3. Mejoradas las habilidades y conocimientos socioemocionales, de igualdad de género, educación sexoafectiva y políticas públicas de jóvenes y adolescentes, especialmente mujeres, en educación secundaria y técnica alternativa.

Producto 2.1. Incrementadas las capacidades de interlocución con autoridades competentes de las y los jóvenes en su diversidad en torno al empleo y el emprendimiento, la formación humana integral y la inclusión de género.

Producto 2.2. Incrementada la sensibilización de la comunidad educativa, el sector de la comunicación y la ciudadanía en torno a la educación inclusiva y los ODS 4 y 5.

Ubicación:

- Departamento de Cochabamba: Municipios de Cochabamba, Quillacollo y Colcapirhua.
- Departamento de La Paz: Municipios de La Paz y El Alto
- Departamento de Tarija: Municipios de Padcaya, Entre Ríos y Yacuiba

Período de Ejecución prevista: diciembre 2021 a noviembre 2023, 24 meses

2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Realizar la evaluación externa final del proyecto, en el marco de los presentes Términos de Referencia, para retroalimentar fases futuras, incluyendo un balance sobre el cumplimiento de todos los objetivos considerando los datos de inicio y los reportes del proyecto, tanto para la dimensión económica como para la programática cualitativa y cuantitativa, que se realizará de manera participativa, considerando los siguientes parámetros:

RELEVANCIA:

- ¿Cuál es el grado de adecuación a las necesidades, prioridades y capacidades de las y los actores estratégicos de la intervención?
- ¿Ha sido adecuada la definición de las y los beneficiarios?
- ¿Es coherente el diseño del marco lógico y el modelo de implementación de la intervención?
- ¿Las políticas más significativas que inciden en el entorno son complementarias o contrapuestas a los efectos positivos de la intervención? ¿Por qué?

EFICIENCIA:

- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos financieros y humanos en objetivos y resultados?
- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
- ¿Se han respetado los cronogramas previstos?
- ¿En qué medida el equipo tuvo capacidad de respuesta a los retrasos generados y cuáles fueron las consecuencias para la intervención y para el propio equipo?
- ¿Cuáles fueron las limitaciones externas para lograr una mejor eficiencia y qué tan bien se mitigaron?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

EFICACIA:

- ¿Cuáles son los resultados alcanzados en relación a los propuestos por la intervención en los distintos niveles?
- ¿Hubo resultados/efectos inesperados (negativos o positivos) en la intervención del proyecto?
- ¿En qué medida se han logrado los objetivos específicos, y cuál es el progreso hacia los objetivos de largo plazo?
- ¿Cómo se han dado los resultados diferenciados, en función de las diversas poblaciones del proyecto y las zonas de intervención?

SOSTENIBILIDAD:

- ¿Hasta qué punto las/los jóvenes y las mujeres con emprendimientos apoyados por la intervención, se han apropiado de los procesos, metodologías, estrategias, logros y resultados?
- ¿Cuáles son las capacidades que han adquirido las/los emprendedoras/es para reactivar sus emprendimientos en contextos adversos?

IMPACTO:

- ¿Cuáles son los efectos a largo plazo, ya sea intencionales o no intencionales, positivos o negativos, producidos por la intervención?
- ¿En qué medida se pueden atribuir los cambios identificados como resultados del proyecto?

La evaluación final incluye lo siguiente:

Rendición de Cuentas:

- Proveer un análisis fiable con respecto a los resultados de la evaluación.
- Proveer una evaluación de alta calidad que sea accesible a una amplia variedad de públicos, incluyendo a los donantes, instancias públicas y organizaciones sociales.

Aprendizaje:

- Identificar enfoques y metodologías consideradas como efectivas de manera significativa y tangible.

Mejora evidenciada en la participación en el proceso de toma de decisiones:

- Identificar las lecciones aprendidas en base a la experiencia para impulsar y fortalecer emprendimientos de jóvenes y mujeres que les permitan aportar a la reactivación económica del país y contribuir a la implementación de la educación integral de adolescentes y jóvenes.
- Socialización de la evaluación, al igual que las conclusiones y recomendaciones, socialización de buenas prácticas y lecciones aprendidas a nivel nacional y municipal.

3. PRODUCTOS

Los productos esperados son:

Productos a Entregar	Descripción	Fecha Límite de entrega	Calendario de Pagos
Firma contrato		6 de noviembre	
Plan de trabajo	<p>El plan será emitido como un punto inicial de acuerdo y entendimiento entre el equipo consultor y la Coordinadora de la Mujer y debe incluir las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar una base de datos del proyecto. <p>Participar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recorrido de asistencia técnica en Tarija (13, 14 y 15 nov.) - Feria de cierre del proyecto en La Paz (17 y 18 nov.) 	11 de noviembre	30%

	<p>- Visita a emprendimientos en Cochabamba (20, 21 y 22 nov.)</p> <p>- Entrevistas y visitas a emprendimientos en La Paz y El Alto (23 al 28 nov.)</p>		
Informe de avance	<p>El primer informe de avance será presentado después de completar la revisión de los documentos del proyecto y trabajo in situ. Deberá tener una extensión de 15 a 20 páginas y la siguiente información mínima:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Introducción ● Antecedentes de la evaluación: objetivos y enfoque en general ● Alcance de la evaluación ● Principales logros programáticos y financieros de la intervención ● Descripción del Enfoque metodológico de la evaluación, herramientas de recolección de datos, métodos de análisis de datos, informantes clave, una matriz de preguntas de evaluación, plan de trabajo y productos. ● Criterios para definir la agenda de la misión, incluyendo visitas “in situ”. ● Hallazgos y resultados preliminares 	8 de diciembre	40%
Informe Final de la Evaluación	<p>Deberá tener una extensión de 20 a 30 páginas y debe incluir los siguientes datos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Carátula ● Resumen Ejecutivo (de dos páginas como máximo) ● Descripción de la intervención ● Objetivo de la evaluación ● Metodología de la evaluación (incluyendo restricciones y limitaciones) ● Criterios y preguntas de evaluación ● Resultados identificados y análisis ● Conclusiones ● Recomendaciones (priorizadas, estructuradas y claras) ● Lecciones aprendidas ● Anexos, incluyendo lista de entrevistas (sin identificar los nombres para asegurar la confidencialidad/anonimidad) los instrumentos utilizados en el acopio de datos, los documentos principales que se consultaron, TDR, etc. <p>Un resumen ejecutivo deberá incluir una descripción breve de la intervención, su contexto y situación actual, al igual que el propósito de la evaluación, el público meta, su metodología y los resultados, conclusiones y recomendaciones identificadas.</p>	Borrador Final: 18 de diciembre	

Aprobación documento final de la evaluación externa	21 de diciembre	30%
---	-----------------	-----

Participación de las actoras/es involucradas/os

El proceso de evaluación debe facilitar la participación de las/os actoras/es involucradas/os e incluirá a personal de las 5 instituciones que implementaron la intervención, jóvenes y mujeres de los emprendimientos apoyados por la intervención con quienes se realizaron acciones en el componente productivo y miembros de la comunidad educativa en los municipios de intervención con quienes se coordinaron acciones en el componente educativo.

4. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

El equipo consultor de la evaluación estará conformado mínimo por 2 personas, una consultora o consultor responsable y una consultora o consultor socia/o y serán responsables de la implementación de todas las herramientas metodológicas cualitativas y cuantitativas.

El monto acordado debe incluir los honorarios por la consultoría, gastos por traslados, hospedaje, estadía, logística, procesamiento de datos, impuestos, aportes a las AFPs, si corresponde, y cualquier otro coste generado por la consultoría.

La Coordinadora de la Mujer coordinará conjuntamente con el equipo consultor aspectos logísticos vinculados a la gestión de reuniones y entrevistas.

Perfil de la consultora o consultor Responsable de la Evaluación

Educación:

- Masterado o Posgrado de Alto Nivel en Desarrollo Económico u otras áreas similares relacionadas con el ámbito económico o social, etc.

Experiencia Laboral:

- Por lo menos 5 años de experiencia dentro de proyectos de desarrollo, trabajando en la aplicación de evaluaciones es requerido.
- Sólida experiencia en la evaluación de proyectos similares de desarrollo y educación.
- Sólida experiencia en la evaluación de proyectos con enfoque de género y enfoque feminista es preferible.
- Imprescindible tener experiencia de trabajo en territorio nacional y conocimiento suficiente sobre el contexto económico y social a nivel nacional.

Requerimientos de Idioma:

- Excelente nivel de español para poder escribir y comunicarse de manera fluida es un requerimiento esencial.

5. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El periodo de tiempo de la evaluación deberá realizarse en el plazo de 46 días calendario desde la firma del contrato.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El equipo de consultoras/es debe presentar una propuesta metodológica que debe incluir los siguientes ítems:

- Resumen de la experiencia e historial del equipo consultor.
- CV de la consultora/consultor responsable y de otros miembros/as del equipo.
- Listado de los más importantes proyectos de consultoría de evaluación previos que se hubiesen realizado, incluyendo una descripción de los proyectos y detalles de contacto para mayor referencia.
- Un resumen de la metodología propuesta para la evaluación, incluyendo todas las y los actores involucradas/os durante cada uno de los pasos.
- Procedimiento propuesto para socializar los resultados de la evaluación.
- Estructura del equipo, roles y responsabilidades (cronograma de trabajo).

El presupuesto debe incluir todos los costos relacionados con los siguientes ítems:

- El tiempo requerido por la/el consultor/a responsable y el tiempo requerido por cada una/o de las/os miembros/os del equipo de consultoría. La tarifa diaria de todas/os las/os miembros del equipo debe ser especificada claramente.
- Costos de transporte, costos de hospedaje y viáticos para la/el Consultor/a y para cualquiera de las y los miembros de su equipo, quienes viajarían (en caso de ser posible).
- Costos de comunicación, costos de oficina, suministros y otros materiales.

Los equipos interesados deberán presentar una propuesta técnica y económica hasta el 30 de octubre al correo coraly.salazar@coordinadoradelamujer.org.bo con copia a luz.lima@coordinadoradelamujer.org.bo

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sólo serán consideradas para evaluación aquellas postulaciones que cumplan con lo mínimo requerido en estos términos de referencia. La propuesta técnica se evaluará sobre la base de su correspondencia o adecuación con respecto a estos términos de referencia. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

Criterio de evaluación	Documento de verificación	Puntaje
Metodología de la propuesta para la evaluación externa	Propuesta técnica	30
Perfil profesional del equipo consultor		20
Experiencia en procesos de evaluación externa en procesos de desarrollo y educación		20
Presupuesto propuesto	Propuesta económica	30
TOTAL		100

8. FORMA DE PAGO

El monto total para la realización de los productos solicitados debe incluir el trabajo detallado y los impuestos de Ley, incluyendo los costos relacionados a movilización, estadía, materiales y otros. En caso de no contar con la factura fiscal, la Coordinadora de la Mujer efectuará las retenciones de impuestos correspondientes.

La forma de pago se efectuará de la siguiente manera:

Primer pago, correspondiente al 30% del monto total contra la entrega y aprobación del Plan de Trabajo, a los 5 días calendario de la firma del contrato.

Segundo pago: correspondiente al 40% del monto total contra entrega y aprobación del informe de avance del documento final.

Tercer pago: correspondiente al 30% del monto total contra entrega y aprobación del documento final de la evaluación externa.

Los pagos se realizarán a la entrega de los informes (objetivos de la consultoría) a satisfacción y contra entrega de factura a nombre de la Asociación Coordinadora de la Mujer NIT 1003035022.

9. Propiedad Intelectual

Queda establecido, en los presentes términos de referencia, que serán parte indivisible del contrato al que se anexarán, que toda la documentación o producción intelectual resultante del trabajo de consultoría y toda otra información complementaria para la misma, será considerada, desde su elaboración, como propiedad de las instituciones que forman parte de la intervención: Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), ONG Centro de Fomento a Iniciativas Económicas FIE, Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT) y Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE), con el liderazgo de la Asociación Coordinadora de la Mujer, instituciones que tendrán los derechos exclusivos para publicarla o difundirla.

10. Política de salvaguarda de niñas, niños y adultos

La Coordinadora de la Mujer tiene cero tolerancias hacia la explotación y el abuso, por ello, la selección y contratación se basan en políticas que promueven que todos nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

11. Medidas Anticorrupción

La Coordinadora de la Mujer tiene cero tolerancias a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de esta provisión. Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

Octubre del 2023